



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario VOX en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente a la ministra de Sanidad sobre los planes del Gobierno para la Sanidad española en los próximos meses (número de expediente 172/000049).**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de junio de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.

El pasado 26 de junio, este Grupo Parlamentario interpeló a la ministra de Sanidad acerca de las políticas que su departamento va a desarrollar en los próximos meses para mejorar el Sistema Nacional de Salud en su conjunto.

En una coyuntura en la que la Sanidad representa una de las mayores preocupaciones de los españoles, el Grupo Parlamentario VOX aboga por diseñar y llevar a cabo estrategias eficaces que contrarresten el progresivo deterioro del Sistema Nacional de Salud ("SNS"), provocado en gran medida por las desastrosas políticas de los Ejecutivos de las pasadas legislaturas.

II.

La nefasta situación en la que se encuentra el sistema sanitario español es inaceptable. El Grupo Parlamentario VOX ha denunciado en numerosas ocasiones la desidia del actual Gobierno de España ante los problemas que aquejan al SNS, así como el hecho de que el Ejecutivo, lejos de poner los medios para lograr resolverlos, no haya hecho más que agravar la referida situación con sus políticas sociales y económicas.

Entre las cuestiones que han contribuido a deteriorar aún más la ominosa situación del sistema sanitario y, por ende, amenazan el derecho a la protección de la salud de los españoles que prevé el artículo 43 de la *Constitución Española*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

("CE"), destacan las siguientes: i) la precariedad laboral de los profesionales sanitarios, ii) la desigualdad que genera el modelo autonómico y iii) la infrafinanciación crónica del SNS.

III.

Es de todos sabido que para que un sistema sanitario funcione correctamente lo primero que los poderes públicos deben asegurar son unas excelentes condiciones laborales para los profesionales que trabajan en él. Todos ellos conforman la columna vertebral del SNS y sin su trabajo no sería posible ofrecer a los españoles una asistencia sanitaria eficiente y de calidad. Sin embargo, los datos evidencian de forma clara que las condiciones laborales de los profesionales sanitarios españoles distan mucho de ser óptimas.

La precariedad laboral del personal médico de nuestro país se manifiesta, en primer lugar, en los salarios insuficientes que estos perciben. Así, mientras que el salario medio de un médico que comienza su primer año de residencia en España es de 18.443 euros brutos anuales (sin guardias)¹, en países vecinos como Alemania o Reino Unido, por ejemplo, el sueldo de un residente de primer año asciende a los 59.265,48² y 44.135,93³ euros brutos anuales, respectivamente.

¹ <https://simeg.org/wp/wp-content/uploads/2023/04/Retribuciones-MIR-2023-corregido.pdf>

² <https://www.redaccionmedica.com/secciones/formacion/alemania-suba-el-sueldo-de-sus-mir-de-primer-ano-hasta-los-5-000-euros-mes-4389>

³ <https://www.healthcareers.nhs.uk/explore-roles/doctors/pay-doctors#:~:text=Doctors%20in%20training,-As%20a%20doctor&text=In%20Foundation%20training%2C%20you%20will,%C2%A343%2C923%20to%20%C2%A363%2C152.>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La precariedad de los sueldos, generalizada en todo el territorio nacional, se agrava aún más en ciertas regiones debido al desigual reparto de recursos provocado por el modelo autonómico. De esta manera, dependiendo del lugar donde se presten los servicios, un médico español puede ganar hasta un 19,10% menos que su homólogo residente en una región diferente⁴. La desigualdad puede también observarse, y de forma más sangrante aún, en las retribuciones de las horas de guardia. Por ejemplo, mientras que un médico residente de primer año percibe en Madrid 11,61 euros/hora en cada guardia, en Castilla-La Mancha se llega a percibir hasta 16,91 euros/hora, lo que supone 37,17% más⁵.

Todo lo anterior provoca que los profesionales sanitarios españoles tengan que abandonar a sus familias y su lugar de residencia para trasladarse a otras regiones, e incluso a otros países. Así, de 2019 a 2022, hasta 10.000 facultativos han solicitado el certificado de idoneidad para trabajar en el extranjero y, en apenas tres años, 1.200 médicos se han marchado efectivamente de España⁶. La situación de los enfermeros no es mejor que la de los médicos puesto que, sólo en 2023, hasta 1.473 enfermeros solicitaron la documentación necesaria para ejercer su profesión fuera de nuestro país, eligiendo como principales destinos: Noruega (336), Estados Unidos (226), Reino Unido (92), Irlanda (60), Países Bajos (43), Australia (41), Francia (40), Suiza (39), Canadá (22), Bélgica (13), Arabia Saudí (11) y Portugal (11)⁷.

⁴ <https://simeg.org/wp/wp-content/uploads/2023/04/Retribuciones-MIR-2023-corregido.pdf>

⁶ <https://theobjective.com/sanidad/2024-05-16/fuga-medicos-espanoles-extranjero/>

⁷ <https://www.periodicodeibiza.es/noticias/baleares/2024/05/09/2160575/baleares-entre-ccaa-mas-bajas-por-traslados-enfermeras-busca-mejores-salarios-contratos.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Además, a las nefastas condiciones salariales se les suman otros problemas que deterioran igualmente el bienestar de nuestros profesionales sanitarios y, en muchas ocasiones, los acaban expulsando de facto de España. Entre ellos, cabe destacar: la temporalidad de los contratos, las largas jornadas de trabajo, las dificultades para conciliar o la desproporción entre el número de facultativos y de pacientes, entre otros.

IV.

Otro de los problemas de fondo del Sistema Nacional de Salud español anida en que el actual modelo de las autonomías propone la coexistencia de diecisiete sistemas sanitarios diferentes, en virtud de lo cual se genera una desigualdad entre los españoles que no sólo afecta a las condiciones laborales de los sanitarios, como se ha explicado más arriba, sino también a la desigualdad de los ciudadanos en el acceso a los servicios. El sistema autonómico discrimina a los pacientes según su lugar de residencia, lo que hace que, en lo relativo al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, el “código postal importe más que el código genético”⁸.

Algunos de los ejemplos que sirven para ilustrar lo que acaba de referirse son: la disparidad en los tiempos de espera entre regiones desde el momento que se solicita una cita con el médico hasta que se asiste a la consulta, las diferencias en el número de camas disponibles según la región, los días de demora media en la

⁸ <https://www.larazon.es/ciencia/20200822/62wydhjaffah3a4ewljvpghg4e4.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

lista de espera quirúrgica o la cantidad de tratamientos y equipos disponibles para el diagnóstico y cura de las enfermedades.

En definitiva, la proliferación de hasta 17 sistemas sanitarios diferentes (además de Ceuta y Melilla, competencia directa del Ministerio de Sanidad, gestionada a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria -INGESA-) no ha hecho sino provocar desigualdad y desprotección de los españoles y pérdida de calidad y accesibilidad del SNS.

V.

Además, todo lo anterior viene agravándose por otra de las cuestiones a las que se hacía referencia en el segundo expositivo: la infrafinanciación crónica que padece el sistema sanitario español.

Desde la comparativa con el resto de los países del entorno, cabe destacar que España se encuentra por debajo de la media de la Unión Europea en lo que se refiere a gasto per cápita en salud. Así, mientras que países como Alemania u Holanda este gasto se sitúa por encima de los 4.000 euros, España sólo llega a los 2.588 euros per cápita⁹.

Asimismo, la aportación a la financiación de la Sanidad de nuevo difiere mucho en función de la región. Regiones como Asturias o Castilla y León cuentan con

⁹ https://health.ec.europa.eu/document/download/3f9d55be-9e36-43d9-99ad-b96ac63a5b9b_es?filename=2022_healthatglance_rep_en_0.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

un gasto sanitario per cápita de 1.996 y 1.813 euros respectivamente mientras que otras, como Cataluña o Madrid, se sitúan en 1.352 y 1.280 respectivamente¹⁰.

Esta falta de recursos resulta más grave aún si se tiene en cuenta el despilfarro que se hace del dinero público para financiar políticas ideológicas que están desconectadas completamente de la realidad y necesidades cotidianas de los españoles. Un ejemplo de este gasto superfluo es el llamado “Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres”, para el que el Gobierno presupuestó un total de 20.319 millones de euros¹¹, una cuantía con la que se podría, entre otras cosas, duplicar el salario de todos los sanitarios en España o triplicar el gasto total destinado a Sanidad en un año.

VI.

Ante la situación expuesta *supra*, el Gobierno de España y, más concretamente, el Ministerio de Sanidad, porfía en empeorar las condiciones en las que se encuentra el sistema sanitario mediante políticas que en nada colaboran al bien común.

Así, en lugar de tratar de poner solución a los problemas con los que se encuentran los españoles a la hora de acceder a los servicios sanitarios, el Ejecutivo dedica todos sus esfuerzos a promover iniciativas que o bien atacan directamente la salud de los ciudadanos o bien promueven un mayor colapso del

¹⁰ <https://datosmacro.expansion.com/estado/presupuestos/espana-comunidades-autonomas?sc=PR-G-F-31>

¹¹ <https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/noticias/2022/MARZO/planestrategico.htm>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

sistema y, por ende, vulneran el derecho a la protección salud de los españoles. Un ejemplo de lo primero es la intención declarada de, al menos, parte del Gobierno de coalición de despenalizar el consumo de marihuana¹² -en este sentido, cabe destacar que el 53% de los jóvenes que la consumen experimentan pensamientos suicidas¹³-. Respecto a lo segundo, conviene señalar iniciativas como el *Proyecto de Ley de universalidad del Sistema Nacional de Salud* -en tramitación parlamentaria-, que propone universalizar la asistencia sanitaria, incluyendo a inmigrantes ilegales, lo que, sin duda, aumentará la presión sobre un sistema ya sobrecargado, incrementará los tiempos de espera, deteriorará aún más la calidad del servicio y generará una seria injusticia para todos los españoles.

La redistribución justa de los recursos necesita de unas fronteras para poder aplicarse y la política migratoria que propone el actual Gobierno no hace sino empeñarse en disolverlas. Así, mientras que muchos países de la Unión Europea dan marcha atrás en el proceso de universalización de recursos públicos, los poderes públicos responsables de velar por la salud de los españoles impulsan una política migratoria que no hace más que avanzar en sentido contrario.

¹² https://www.congreso.es/busqueda-de-iniciativas?p_p_id=iniciativas&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&iniciativas_mode=mostrarDetalle&iniciativas_legislatura=XV&iniciativas_id=184%2F005882

¹³ <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/cannabis-produce-pensamientos-suicidas-en-53-de-consumidores-jovenes/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VII.

A resultas de lo expuesto, traemos de nuevo a colación la reflexión del primer expositivo: es esencial que el Gobierno responda a la pregunta de qué medidas pretende llevar a cabo para asegurar la protección de la salud de todos los españoles en el corto, medio y largo plazo.

Es necesario que los españoles adviertan hasta qué punto su Gobierno está dispuesto a dar la espalda al cuidado de su salud, a las necesidades de los españoles y al bien común, con tal de permanecer en el poder e implantar una agenda ideológica y política dañina para el bien de España y de los españoles.

En tanto que este Gobierno no lleve a cabo una transformación profunda del sistema sanitario que derive en una mejora palpable de las condiciones en las que viven los enfermos y trabajan los sanitarios, el Grupo Parlamentario VOX no dejará de recordar que es crucial que abandone la ideología y las pretensiones de transformación social globalista como fundamento de sus políticas, para priorizar en cambio la inversión y reordenación de los servicios de Sanidad y salud pública con el objetivo de curar y cuidar, dentro de un sistema que sitúe a las personas en el centro, especialmente las más vulnerables.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

«En virtud de lo expuesto, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Incrementar en los PGE las partidas destinadas a la Sanidad, de modo que se garantice la suficiencia de la atención a las necesidades reales de los españoles y, en particular, de los más vulnerables. Para poder afrontar este gasto, se eliminará de los PGE todo gasto superfluo e ideológico.
2. Reducir el volumen y tiempo de las listas de espera en todos los ámbitos sanitarios, incentivando a los centros públicos para su reducción, y reforzando los conciertos con la sanidad privada.
3. Garantizar el acceso de todos los españoles en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios, con independencia de su lugar de residencia.
4. Promover la creación de una tarjeta sanitaria única, así como unificar la historia clínica y farmacéutica digital de los pacientes españoles para que esta sea accesible a los médicos de todo el territorio nacional.
5. Promover unas condiciones laborales para el personal sanitario que garanticen unos salarios competitivos para los profesionales de toda España, faciliten la conciliación familiar y aseguren la retención del talento español.
6. Reforzar la Estrategia Nacional de Salud Mental, mejorando la prevención, con prioridad en la del suicidio y las conductas autolíticas, los trastornos alimentarios y de autismo, así como las adicciones».